



FOSPA BOLIVIA

XI FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO

Rurrenabaque y San Buenaaventura Bolivia 2024



Boletín Informativo

BOLETÍN FOSPA BOLIVIA

Publicado por CIPCA

Coordinación y edición: Amira Elvia Apaza Quevedo

Diseño y diagramación: COMUNICACIÓN CIPCA

Fotos: CIPCA

DICIEMBRE 2024

CON EL APOYO DE:



Financiado por
la Unión Europea



EL FOSPA COMO UN ESPACIO DE DENUNCIA, ARTICULACIÓN Y PROPUESTA EN FAVOR DE LA AMAZONIA

Amira Apaza Quevedo



El XI Foro Social Panamazónico, ha constituido un espacio de articulación, denuncia y demandas, pero especialmente de propuestas en favor de las comunidades campesinas e indígenas que habitan los territorios amazónicos, así como de su biodiversidad.

Resulta evidente que la Amazonia cada vez enfrenta mayores amenazas debido a la expansión de modelos productivos extractivistas como la minería, la explotación petrolera y el agronegocio, entre otros. Esta situación ha conducido a una gran degradación de sus ecosistemas, la pérdida de su biodiversidad y funciones ambientales; así como una lucha, cada vez más intensa, por territorio, generando vulneración de derechos individuales y territoriales en comunidades indígenas y campesinas, donde la resistencia a los avasallamientos y la defensa del

medioambiente significa, en muchos casos, amedrentamiento y hasta la muerte de sus defensoras/es.

Frente a esta situación, desde el CIPCA se posicionaron procesos sociales que fortalecen la autodeterminación y autogobierno de los pueblos indígenas, modelos productivos de base agroecológica como alternativas productivas sostenibles al agronegocio, la defensa de los derechos de las mujeres y la juventud, propuestas de mejor participación productiva y social de estos grupos. Finalmente, el cambio climático y sus efectos sobre las comunidades amazónicas tuvo una mirada integral que envolvió la participación de representantes de tierras altas, quienes reconocen que las problemáticas ambientales de la Amazonía repercuten también en sus medios de vida y que todos deberíamos ser parte de la solución.

FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico

XI FOSPA (BOLIVIA) RURRENABAQUE – SAN BUENAVENTURA, 12 - 15 JUNIO

Augusto Yañez Vargas



El XI FOSPA se llevó adelante entre el 12 y el 15 de junio de 2024 en los municipios de Rurrenabaque (Beni) y San Buenaventura (La Paz), con participación de representantes, líderes, dirigentes y autoridades indígenas, originarias y campesinas de diferentes partes de la Amazonía del país, así como de tierras altas. Por su parte, se contó con la presencia de representantes de países panamazónicos como: Perú, Brasil, Colombia, Guayana Francesa, y Bolivia; además de Argentina y España. Este panorama de participación permitió contar con una mirada amplia respecto de las temáticas que se abordaron en el XI FOSPA, incluyendo los sistemas integrales que van más allá de la propia Amazonía y se interrelacionan con valles y tierras altas.

A partir de los eventos preparatorios (pre-FOSPA), llevados a cabo en los diferentes países, se comenzaron a articular mecanismos de convocatoria donde se mantuvo la importancia de las organizaciones sociales productivas como protagonistas de este evento. Así, se procedió a la generación de consensos en las diferentes organizaciones para constituir las delegaciones que participarían en este evento internacional. Resulta determinante que la identificación de propuestas emergidas desde los territorios se llevaron hasta el XI FOSPA para ser posicionados en un ámbito nacional e internacional.

En la metodología establecida para el evento, se contó con cuatro ejes: i) Pueblos

indígenas y poblaciones amazónicas, ii) Madretierra, iii) Extractivismos y alternativas, y iv) Resistencia de las mujeres. Dentro de estos, se situaron 16 grupos de trabajo, en los cuales se abordaron las principales problemáticas que se viven dentro de la Amazonía para tener una mirada integral de la realidad de los pueblos indígenas-campesinos. Con este marco general, se llevó adelante un desarrollo de trabajo interno de los diferentes grupos mediante reuniones y eventos previos al FOSPA que permitieron trabajar las propuestas a ser posicionadas y ampliadas entre los países asistentes y sus experiencias territoriales.

Es importante resaltar la amplia participación de las/os representantes, líderes/as de organizaciones, que acompañó el CIPCA dentro del XI FOSPA, presentes en los cuatro Ejes temáticos. En este marco, junto a organizaciones como el Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (BOCINAB) y la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), desde el CIPCA, se coordinó el Grupo de Trabajo de Seguridad, Soberanía Alimentaria y Alternativas Sostenibles, donde se posicionaron diferentes temas relacionados a la agroecología desde la experiencia de trabajo en las comunidades. Por otra parte, el trabajo dentro del eje de Resistencias de las Mujeres fue importante, habiéndose llevado las propuestas de las organizaciones de mujeres de la Amazonía en la lucha por sus derechos.

Otros grupos de trabajo significativos, respecto de la participación de las

organizaciones sociales que acompaña CIPCA, fueron la de Autonomías, Autogobierno y Justicia Indígena, donde participaron tres oficinas regionales con la importante experiencia de trabajo en los territorios, y con varios procesos de autonomía y autogobierno, en Chaco, Amazonía y Altiplano. Asimismo, en el grupo de trabajo, Ampliación de la Frontera Agrícola, representantes junto al CIPCA fueron parte de la misma, con el objetivo de discutir y conocer las consecuencias que trae consigo la producción de la Palma aceitera o africana, en territorios indígenas de la Amazonía.



EJE 1: PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES AMAZÓNICAS AUTONOMÍA Y JUSTICIA INDÍGENA

Miguel Suarez, Edgar Izurieta, Rosmery Villca, Néstor Cuellar y Alejandra Anzaldo



COMISIÓN DE AUTONOMÍAS Y JUSTICIA INDÍGENA VISITANDO LA COMUNIDAD DE TUMUPASA, PUEBLO TACANA

Se analizó la evolución histórica y los desafíos actuales que enfrentan las autonomías indígenas en términos económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales, a fin de proponer estrategias integrales y articuladas.

Como parte de la discusión en el grupo de trabajo se profundizaron temáticas en relación a: la pre-existencia precolonial de pueblos indígenas, la reconstrucción de gobiernos y restitución territorial, la Jurisdicción indígena originaria campesina para el ejercicio del autogobierno; y la desburocratización de procesos normativos para avanzar la autonomía.

Desde CIPCA, consideramos que los pueblos indígenas presentes en el XI FOSPA deben continuar demandando a los gobiernos de los países panamazónicos el reconocimiento

efectivo de sus derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, homologados a rango de ley en algunos países. Esto a partir de la institucionalidad y el ejercicio de la autonomía indígena como modelos de gobiernos propios, contruidos y ejercidos desde sus visiones de desarrollo, y sin trabas burocráticas desde los gobiernos para su constitución y ejercicio.

Consideramos también que es oportuno y viable para los pueblos indígenas de Bolivia el contar con una normativa de gestión pública que responda a las Autonomías Indígenas contruidas desde sus visiones propias de desarrollo.

Se debe también continuar fortaleciendo la justicia indígena en el marco del ejercicio pleno de los derechos individuales y

colectivos de los pueblos indígenas; promoviendo espacios de diálogo e intercambios a partir de experiencias de aplicación de la justicia indígena, que sea respetada y en complementariedad de otras jurisdicciones del sistema de justicia y sin injerencia de los gobiernos en sus distintos niveles.

PROPUESTAS CIPCA

Promover la autonomía de los pueblos indígenas para el ejercicio del autogobierno del territorio.

Fortalecer la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina como un medio de ejercer el autogobierno y la gestión del territorio, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, las visiones comunes y sus formas de vida.

Fortalecer las alianzas entre los pueblos indígenas de tierras altas y bajas para generar espacios de diálogo e intercambio para impulsar la autonomía indígena, en coordinación con organizaciones como la CONAIOC.

CONCLUSIONES

Los pueblos indígenas establecieron que por siglos han ejercido su derecho al autogobierno y han implementado la justicia indígena como medio para proteger sus territorios y su modo de vida, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios. En este marco, intercambiaron sus experiencias, dificultades, y estrategias para ejercer sus derechos colectivos y las autonomías sean reconocidas por los Estados.



"El Estado hace que el camino tenga bastantes piedras para lograr la autonomía de nuestros pueblos por ejemplo la burocracia estatal. Hay muchas dificultades que como pueblo hemos tenido que superar, pero esto ira cambiando poco a poco en la medida de que más pueblos decidan ejercer su derecho al autogobierno desde su propia visión y realidades, es la única forma de construir un Estado Plurinacional".

*Daniela Justiniano
Autoridad de Justicia Indígena de la Autonomía
Indígena de Huarcaya (Pueblo Guaraní).*



EJE 2: MADRE TIERRA AGUA

Heber Araujo y Juana Quispe



PRESENTACIÓN DE LA DECLARATORIA POR EL AGUA Y LA VIDA, POR LA COMUNIDAD DEL AGUA, LA CUAL ARTICULA LA AGENDA DEPARTAMENTAL DEL AGUA EN COCHABAMBA

En el grupo de trabajo se abordaron los siguientes temas:

- Cambio de paradigma en nuestra relación con el agua, como un “recurso” sujeto de derecho, generando un nuevo pacto social y ambiental a través de un Tratado Andino-Amazónico para el cuidado del Ciclo del Retorno del Agua.
- Rechazo a las formas de privatización, mercantilización y monopolización del agua.
- Presupuesto de parte de gobiernos locales, departamentales, nacionales y en la región pan amazónica, para la gestión del agua.

Desde el CIPCA, proponemos que se debe reconocer que los pueblos indígenas originario campesinos de la Amazonía y de las cuencas altas cuentan con prácticas culturales y mecanismos normativos que promueven la siembra y manejo del agua.

Además, apoyamos la exigencia que los gobiernos de la Panamazonía, como señal de voluntad por salvar el pulmón y principal fuente de agua dulce del mundo, declaren a los ríos y cuerpos de agua de la región como sujetos de derecho para que los actores económicos y sociales mitiguen la contaminación.

Respaldamos la demanda de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que piden a los gobiernos de la región, se intensifiquen los esfuerzos para cumplir los ODS relacionados con la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y reforestación con el fin de mejorar los servicios ambientales.

Es importante que los gobiernos locales, nacionales y de la región Panamazónica, generen programas para la protección de las zonas de recarga hídrica y cabeceras de

cuenca, para la sostenibilidad del agua en la región.

PROPUESTAS CIPCA

Construcción de la gobernanza del agua (participación comunitaria y acuerdos locales, identificación y protección de recursos, gobernanza participativa y garantía de derechos).

Cosecha y uso eficiente del agua (tratamiento integral del agua, innovación en riego y conservación de cuencas, acceso equitativo y participación ciudadana, promoción de buenas prácticas).

Políticas públicas (legislación y vigilancia activa, coordinación interinstitucional e inversión y presupuesto transparente).

CONCLUSIONES

Rechazo a la contaminación, deforestación, las megarepresas, y toda forma extractiva, destructora y mercantilista que daña el ciclo del agua y promover alternativas sistémicas como la transición energética justa, popular y descentralizada.

Respeto a las formas de autogestión social, comunitaria y local del agua, reivindicando el rol de las mujeres, las y los jóvenes en el cuidado y protección de los derechos del agua, así como proteger a las y los cuidadoras/es del agua.

Revalorizar los conocimientos materiales, espirituales e históricos alrededor del agua y el territorio para fortalecer la autogestión de los pueblos y la justicia hídrica que garantiza el acceso y disponibilidad universal y equitativa del agua.

Proponer el cambio de paradigma en nuestra relación con el agua como un "recurso" sujeto de derecho, generando un nuevo pacto social

y ambiental a través de un Tratado Andino-Amazónico para el cuidado del Ciclo del Agua.

Instalar una Asamblea Permanente de los Pueblos Andino-Amazónicos que vele por la protección, defensa y cuidado del agua en la cuenca amazónica, la que contará con un tribunal ético, técnico y legal.

A través de convenios de cooperación técnica científica, proponemos realizar un registro de los cuerpos de agua (superficial y subterránea) y los ecosistemas vinculados para el cuidado y protección del ciclo del agua en la cuenca Amazónica.



"Es necesario promover estrategias que fomenten la generación de acuerdos territoriales multiactor para la protección y gestión sostenible de las zonas de recarga hídrica, en las que los usuarios del agua (ciudades, regantes, industrias, mineras) contribuyan efectivamente en la conservación".

*Paulino Mérida
Líder del Municipio de Pojo*

EJE 3: EXTRACTIVISMOS Y ALTERNATIVAS FRONTERA AGROPECUARIA

Pamela Cartagena y Mario Vargas



PLANTINES DE PALMA AFRICANA EN EL VIVERO INSTALADO POR EL INIAF, COMUNIDAD SANTA ROSA DE MARAVILLA NORTE LA PAZ

La palma africana es una especie foránea y se desarrolla bajo un sistema de monocultivo. El gobierno boliviano ejecuta el programa de “Fomento a la producción de especies oleíferas”, mediante el cual se espera implementar 60.420 hectáreas con especies oleíferas, entre ellas la palma africana en la Amazonia. La CPILAP y el BOCINAB rechazan la implementación de este cultivo por atentar a sus medios de vida, ampliar la frontera agrícola y su afectación a la biodiversidad del ecosistema amazónico.

Durante las discusiones en el grupo de trabajo se debatieron los siguientes temas: producción de palma africana y el fomento a la producción de biocombustibles, expansión de cultivos agroindustriales (arroz, soya, caña de azúcar), la ganadería extensiva, promoción al uso de transgénicos y agrotóxicos.

Durante la visita a la Comunidad Indígena Tacana “Santa Rosa de Maravilla”, donde el INIAF tiene establecido un vivero para la producción de plantines de palma africana; se evidenció la vulneración del procedimiento correcto en relación a la consulta previa, además del incumplimiento a los acuerdos por parte del INIAF en relación a pagos y generación de empleos para la comunidad producto de este proyecto; por lo que la comunidad exigió el desalojo del vivero.

Desde el CIPCA se acompañan procesos en contra del avance de la frontera agrícola por vulnerar, principalmente, los derechos de los pueblos indígenas y deteriorar los medios de vida sostenibles. Alternativamente al modelo de desarrollo imperante, se promueve la gestión integral del bosque y la tierra, sustentado en experiencias exitosas en los territorios amazónicos.

PROPUESTAS CIPCA

Implementar y fortalecer la gestión integral de bosques y tierra, como mecanismo sostenible para el manejo, aprovechamiento y conservación de los ecosistemas amazónicos, sin causar deforestación y generando servicios ecosistémicos.

Promover políticas públicas favorables a los SAF en el desarrollo rural y medioambiental, priorizando especies autóctonas y adaptadas.

Incidencia concurrente para la ganadería sostenible en las políticas públicas nacionales y en las entidades de cooperación y financiamiento.

CONCLUSIONES

El colapso climático, resultado de la deforestación y el extractivismo, amenaza la supervivencia de las comunidades que la habitan y ponen en riesgo la vida del planeta entero.

Revisar, derogar o abrogar las normas que promueven la deforestación, estableciendo sanciones estrictas para las actividades que causen la pérdida del bosque primario y otros ecosistemas.

Denunciar las políticas destructivas sistemáticas de los ríos y de la vida provocada por el modelo extractivista que promueven los gobiernos, las empresas petroleras, mineras, mega hidroeléctricas y del agronegocio.

Rechazo a los proyectos de palma africana para biodiesel en Bolivia y en los países amazónicos, por vulnerar los derechos de

los pueblos indígenas, el campesinado y la población en general. Beneficiar sobre todo a empresas privadas, no resuelve la escasez de combustibles y a superar la crisis climática.

La ganadería extensiva es uno de los motores principales de la deforestación en la Amazonía. Se reconoce el potencial de una ganadería semi intensiva, regenerativa, como una alternativa sostenible en la producción de carne sin afectar el bosque amazónico.

Reconocimiento y fomento de las prácticas ancestrales y comunitarias.



"Estamos enfrentando el tema del avasallamiento del gobierno por la introducción del cultivo de la palma aceitera que, sin consulta previa, ellos directamente han venido a la comunidad; sabiendo que hay una organización de quien depende el territorio y por ende estas comunidades. No han hecho una consulta previa como se debería hacer para poder venir y socializar el proyecto que hay de este cultivo de palma aceitera".

*Roxana Terrazas Gonzalez
Vicepresidenta del Consejo Indígena del Pueblo
Tacana (CIPTA)*

GRUPO DE TRABAJO

SOBERANIA ALIMENTARIA

Verónica Álvarez, Augusto Yañez y Sonia Laura



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN FAVOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APOYEN LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

Se analizaron, discutieron y consensuaron posicionamientos y propuestas hacia la construcción de políticas públicas desde las agendas de las organizaciones sociales y productivas de pueblos indígenas y campesinos para garantizar la soberanía alimentaria y fomento a sistemas productivos sostenibles de base agroecológica.

La agroecología emerge como un pilar fundamental y prometedor del desarrollo sostenible. Esta disciplina promueve prácticas agroforestales que integran beneficios sociales, ambientales, económicos y culturales, los cuales mejoran la biodiversidad, fortalecen la resiliencia climática y aumentan la producción agrícola de manera sostenible. Además, el respeto y la promoción de semillas nativas que son fundamentales, dentro de la agroecología, protegiendo el conocimiento ancestral y asegurando la soberanía alimentaria de las comunidades locales. A través de políticas y

programas orientados hacia la agroecología (Ruta hacia la agroecología), tanto gobiernos como comunidades pueden avanzar hacia un sistema alimentario, más justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

El CIPCA apuesta por el posicionamiento de la agroecología en las políticas públicas, trabajando en rutas y procesos de incidencia pública y política, como planes de incidencia y estrategias que permiten concienciar y socializar la importancia de la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades campesinas e indígenas del país, sociedad civil y actores públicos del nivel subnacional y nacional, pero especialmente que permiten consolidar programas y políticas públicas integrales y participativas en favor de la producción agroecológica y los productores.

PROPUESTAS CIPCA

Promover políticas públicas que fomenten los procesos integrales e intersistémicos

de la producción agroecológica y generen institucionalidad participativa.

Apoyar en la generación de evidencia científica sobre los beneficios de la agroecología conjuntamente con las universidades, centros de investigación y productores.

Conformar un Comité Nacional Impulsor y de Defensa de la Producción Agroecológica a nivel nacional y local.

Impulsar mecanismos de control social de los Sistemas Participativos de Garantía.

Fortalecer la vigilancia activa de los circuitos de comercialización vinculados a la calidad de los alimentos y a los consumidores.

Consolidar lineamientos para posicionar la agricultura familiar campesina como un modelo de desarrollo viable para el país que contribuye a un conjunto de servicios ecosistémicos y exigir políticas justas y equitativas.

Promover espacios de articulación social e incidencia pública que generen procesos de escalabilidad de la agroecología en los diferentes niveles de gobierno y que impulsen una mayor inversión pública y privada para la producción, transformación y comercialización de productos provenientes de la Agroecología.

CONCLUSIONES

Se estableció un posicionamiento colectivo en contra de: la ampliación de la frontera agrícola y ganadera; producción de monocultivos en gran escala; deforestación e incendios forestales; uso de semillas transgénicas; sustitución de semillas y variedades que afectan el patrimonio genético; contrabando de alimentos; producción de agrocombustibles; apropiación de tierras comunitarias de pueblos indígenas, campesinos, tierras fiscales; la contaminación y degradación de zonas de recarga hídrica, cuerpos de agua y suelos.

Se debe redireccionar el financiamiento público y privado de subsidios perversos hacia economías populares, que apoyen los sistemas agroforestales y productivos destinados a la alimentación humana.



"El agricultor tiene que manejar diversificadamente la agricultura, así tiene plátano, café, chocolate, cacao y junto a eso las plantas de corto, mediano y largo plazo que serían las forestales que le sirven hasta para los nietos. Entonces, en esta parte, estaríamos con la seguridad alimentaria, con alimentación segura de su familia y también de la sociedad, aquí juntamos mucho para esto. Mi parcela tiene 28 años instalada y ya tiene maderas aprovechables, así hemos empezado con el tema agrícola que son el arroz, el maíz el plátano la yuca y después los forestales en seguida".

*Máximo Rada
Productor de la comunidad Carmen Soledad,
Departamento del Beni*

EJE 4: RESISTENCIA DE LAS MUJERES

TERRITORIOS Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES - DERECHOS Y VIOLENCIAS

Claudia Ibañez y Raquel Hurtado



Sesiones de discusión sobre las problemáticas de derechos de las mujeres, las violencias y las luchas que enfrentan en cargo de dirigencia en el XI FOSPA.

Se generó un espacio de diálogo y análisis integral sobre las problemáticas que afectan a los territorios indígenas y a la vida de las mujeres, reafirmando el compromiso para la construcción de luchas que defiendan la vida de las mujeres, bajo el lema *"resistir y seguir luchando hasta conseguir igualdad, autonomía y libertad en la diversidad de las mujeres de la Panamazonia"*.

El diálogo permitió profundizar en la violencia sexual que sufren mujeres, niñas y adolescentes en territorios indígenas, sometidos a invasiones y avasallamientos, y cómo la violencia estructural reduce el ejercicio pleno de sus derechos a espacios seguros y libres de violencia. Esta misma violencia busca silenciar, deslegitimar y desconocer sus liderazgos en territorios y organizaciones.

Desde el análisis del CIPCA, bajo la perspectiva

de resistencias y territorios, el grupo de trabajo de Derechos y Violencias se constituyó como un espacio de articulación, debate y propuestas, visibilizando el trabajo de las mujeres y abordando problemáticas con un enfoque de género. Por tanto, en el XI FOSPA, abordar metodológicamente la diversidad de situaciones de las mujeres participantes fue un gran desafío.

El eje de Mujeres se estructuró alrededor de temas como violencia, resistencia, salud y educación, lo cual limita el desarrollo de sus propuestas y problemáticas al restringirlas a estos subtemas, generando así un efecto contrario a la intención de este espacio: la invisibilización.

Esta separación de los problemas de las mujeres de otros temas en el XI Foro Social Pan Amazónico, o de problemas públicos en general, no es accidental. Debido a la histórica

condena de las mujeres a la vida doméstica y a la reproducción de roles de género, sus voces han sido estructuralmente despolitizadas.

PROPUESTAS CIPCA

El eje de Mujeres debe constituirse como punta de lanza para integrar el enfoque de género en los otros tres ejes abordados. Visibilizar de manera estratégica que la problemática de las mujeres guarda un vínculo común con la tierra y el territorio.

Posicionar la relevancia del trabajo reproductivo y productivo de las mujeres para generar autonomía económica, que permita romper relaciones de dependencia o violencia. Integrar la economía del cuidado como parte de un desarrollo equitativo, desde la vivencia de las propias mujeres, además de exigir políticas públicas para el cuidado infantil, dada la sobrecarga de trabajo en mujeres que participan en la economía circular y solidaria, y en dirigencias comunitarias.

Articular un espacio para las mujeres panamazónicas enfocado en temas como tierra y territorio, agua, seguridad y soberanía alimentaria, autonomía económica, educación en lengua materna, liderazgo, protección y participación de las mujeres.

Visibilizar las voces de las mujeres que enfrentan nuevas amenazas, en particular aquellas derivadas de la explotación de recursos naturales y la acumulación de riquezas en sus territorios.

CONCLUSIONES

Las mujeres panamazónicas identifican los distintos tipos de dominación que se ejercen en sus territorios, limitando sus derechos básicos a una vida libre de violencia estructural y de género,

y condenándolas a sufrirla. La rearticulación de las mujeres panamazónicas es urgente y alzar la voz en las esferas públicas es más necesario que nunca. Las mujeres han asumido desde siempre el rol de guardianas del bosque, protegiendo sus territorios desde un enfoque comunitario, sostenible y justo.

Finalmente, se propone recuperar las identidades culturales indígenas originarias, reforzando los vínculos entre las generaciones jóvenes. Este aspecto es fundamental, ya que las mujeres jóvenes manifestaron que enfrentan constantes migraciones en busca de oportunidades, lo que contribuye a la pérdida de prácticas culturales.



El XI FOSPA ha permitido que Marcia Arandia conozca diferentes experiencias de mujeres por conservar la naturaleza, proteger los territorios y cuidarse entre ellas cuando asumen un cargo de liderazgo; desafiando un sistema machista. Ella cree que es alentador reencontrarse, para sostener la lucha entre hermanas. "Esta lucha no es sencilla" dice, y en sus palabras, recuerda que, "hay bastante rechazo de la misma sociedad cuando ven a una mujer ocupando espacios de liderazgo", pero están dispuestas a seguir asumiendo ese reto, para abrirle camino a las que siguen y a las que seguirán visibilizando el liderazgo.

*Marcia Arandia
Lideresa de la Provincia Guarayos*

JUVENTUDES, PROTAGONISTAS EN EL XI FOSPA 2024: UN ENCUENTRO POR LA AMAZONÍA

Verónica Huiza, Liliana Espinoza y Luis Fernando Quispe



Representación artística desarrollada por jóvenes de la Amazonia sobre la crisis climática

La participación de jóvenes en el XI Foro Social Panamazónico (FOSPA) 2024, consolidó su rol cada vez más relevante en los debates sobre sus territorios y la Amazonia. Estos encuentros interculturales e intergeneracionales no solo amplifican sus voces, sino que les otorgan un lugar central en la toma de decisiones.

El Encuentro de Juventudes, bajo el rótulo “Juventudes por la Amazonía”, realizado el 13 de junio en Rurrenabaque, congregó aproximadamente 200 jóvenes provenientes de diversos contextos: urbanos, campesinos, indígenas, miembros de colectivos y brigadas ambientales. Asistieron jóvenes de la Chiquitanía, la Amazonía Norte, los Valles, el Sur de Beni, el Altiplano, así como representantes de países vecinos como Perú, Ecuador, Colombia, y Brasil. Este espacio, diverso y plural, permitió

que la juventud analizara las problemáticas que enfrentan sus territorios desde su propia perspectiva, en un momento crítico para la Amazonía.

Este evento, también fue escenario de expresiones artísticas a través de las artes escénicas, donde la juventud de la Amazonía Norte y Sur representó la crisis climática y sus propias percepciones sobre ella. Estas presentaciones no solo visibilizaron la gravedad de la situación, sino que también unieron voces y expresiones en una lucha común.

Las juventudes presentes reafirmaron la importancia de su participación activa en la toma de decisiones, generando compromisos colectivos para enfrentar la crisis climática. Además, se fortalecieron las alianzas entre

las diversas juventudes de la Panamazonía, consolidando su lucha por la defensa de los derechos y territorios compartidos. Este encuentro representó un paso significativo en la construcción de un movimiento juvenil más fuerte, capaz de enfrentar los desafíos presentes y futuros en la Amazonía, y del cual surgieron las siguientes conclusiones:

- Las juventudes amazónicas demandan un eje específico dentro del Foro Social Panamazónico (FOSPA) que garantice su continuidad en la lucha y resistencia de los pueblos indígenas, originarios y campesinos, destacando la importancia de su participación en la toma de decisiones
- Proponen la construcción intercultural del conocimiento y la participación juvenil a través de la formación académica ancestral y espiritual, como respuesta a los efectos negativos del extractivismo y las crecientes desigualdades sociales y climáticas.
- Plantean la creación de redes Panamazónicas que brinden apoyo legal, psicológico y económico a las juventudes, con un enfoque especial en las mujeres jóvenes, quienes enfrentan mayor vulnerabilidad y limitaciones en su acceso a la educación y la participación en la toma de decisiones.



MAPEO DE CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN LA PANAMAZONÍA

INICIATIVA DE ACCIÓN

Augusto Yañez Vargas



Como parte del XI FOSPA 2024, se llevó adelante la iniciativa de acción, Mapeo de conflictividad y violencia en la Panamazonía, la cual tuvo la participación y exposición de representantes de Brasil, Ecuador, Colombia, Guyana Francesa, Perú y Bolivia. Este espacio muestra los datos vinculados a la violencia ocurrida contra las y los defensores de la naturaleza en los países mencionados.

Por su parte, este mapeo permitió conocer la vulneración que se realiza a los derechos y acuerdos internacionales como el de Escazú

ante la poca o ninguna reacción de los estados llamados a ser garantes de derechos, donde incluso se encuentran indicios de complicidad.

Las exposiciones mostraron que entre los años 2022 y, mayo de, 2024 ocurrió el asesinato de 150 personas en los países panamazónicos (Tabla 1), por situaciones vinculadas a temas ambientales.

Dentro de este panorama, Colombia se constituye en el país con mayores casos, con 83 asesinatos en este lapso. Guyana Francesa es

el país que reportó menos casos, habiéndose tenido solo uno. En el caso boliviano, también se reporta una cantidad reducida de muertes, sin embargo, estas resultan de disputas por territorio y recursos.

En general, los procesos de vulneración de derechos y el ejercicio de diferentes formas de violencias han ido aumentando y se debe tener en cuenta esta situación para evitar una escalada en situaciones complejas junto a un incremento de casos que lleguen al asesinato, las cuales emergen de los conflictos por territorio, principalmente.

Tabla 1. Asesinatos de defensoras/es del medio ambiente y el territorio, ocurridos en los países panamazónicos, entre el 2022 y 2024 (mayo)

Asesinatos de líderes/as indígenas campesinos/as en la Amazonía entre el 2020 y, mayo de, 2024	2022		2023		2024		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Bolivia	1	0	3	0	0	0	4
Brasil	29	5	16	3	0	0	53
Ecuador	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	45	2	23	4	8	1	83
Guyana Francesa	-	-	1	-	-	-	1
Perú	5	1	3	0	1	0	10
Total hombres	80		45		9		134
Total mujeres		8		7		1	16
TOTAL	80	8	45	7	9	1	150

FUENTE: Iniciativa de acción, XI FOSPA 2024



FOSPA BOLIVIA 2024

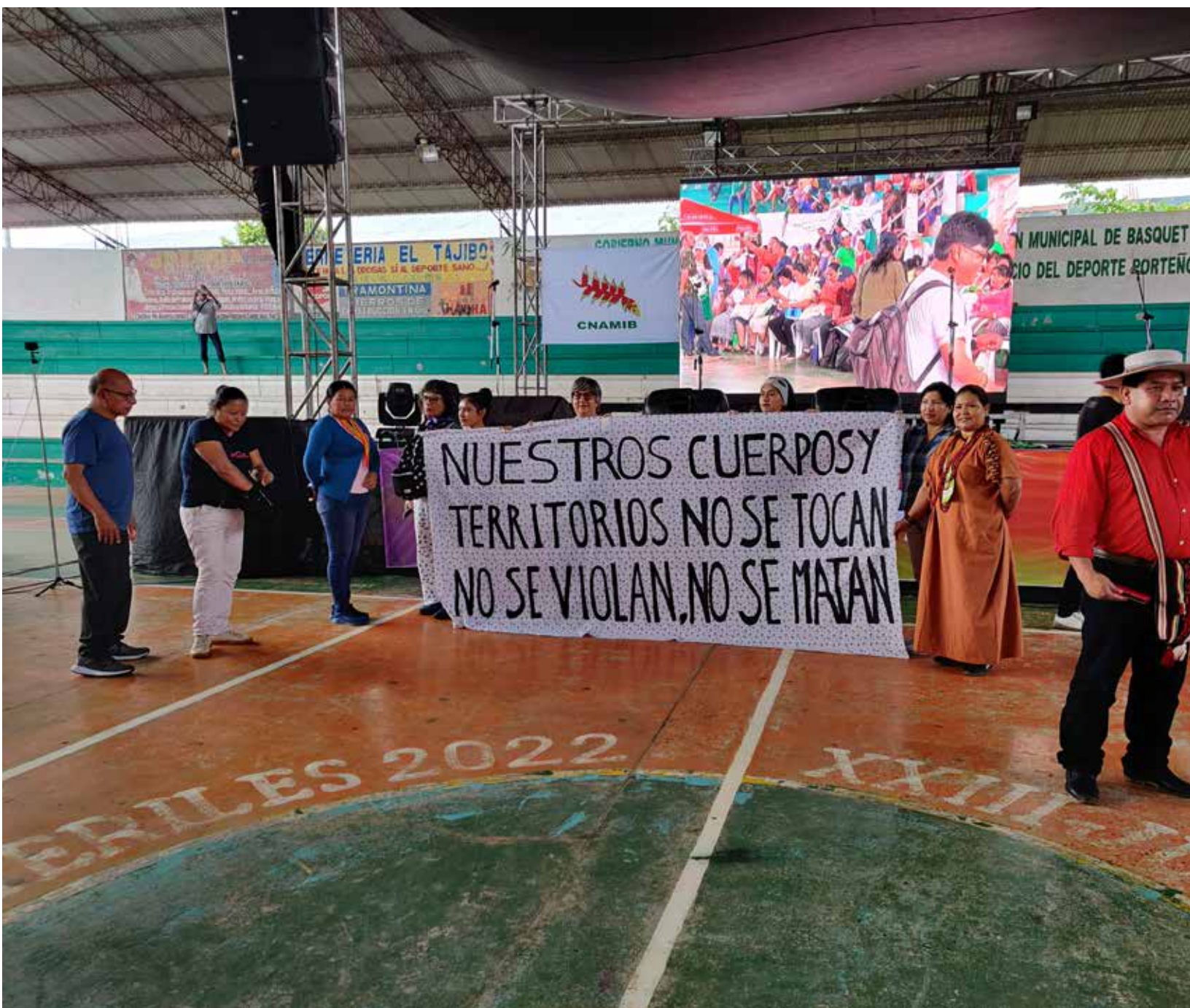
XI Foro Social Panamazónico

DESCARGA LOS MATERIALES PRODUCIDOS POR EL CIPCA PARA EL
FOSPA 2024



MANDATO FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO XI FOSPA BOLIVIA

“POR LA VIDA EN LA AMAZONÍA”



FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico



MANDATO DEL XI FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO

En este día, 15 de junio de 2024, concluimos la undécima edición del Foro Social Panamazónico. Agradecemos al pueblo de Rurrenabaque, San Buenaventura y al Comité FOSPA Bolivia, quienes hicieron posible este encuentro poderoso, con delegaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyane, Perú, Surinam y Venezuela, contando con organizaciones y movimientos que abarcan toda la diversidad de los pueblos de la Amazonía.

En cuatro días de debates, asambleas, acción cultural, iniciativas de acción, eventos autogestionados, Tribunal de las Mujeres y visitas in situ a las comunidades indígenas y ribereñas. Desde la panamazonía fortalecimos nuestra disposición de luchar por la humanidad y el planeta. Veintidós años después de su fundación, el Foro Social Panamazónico sigue siendo un proceso que converge e impulsa las luchas de los pueblos amazónicos.

Este XI FOSPA nos da la certeza de la vitalidad y del futuro de nuestro movimiento. Nos reunimos en un momento amenazador para la humanidad y el planeta. Las guerras, el hambre y los desastres climáticos son procesos que se retroalimentan, reproduciendo y ampliando la crisis sistémica del capitalismo. En una carrera desenfrenada hacia el abismo, la crisis global está generando un conjunto de falsas soluciones, conocidas como proyectos verdes, que alimentan una nueva ola de explotación depredadora de la naturaleza y el despojo de los pueblos.

En la escena política, los efectos más nefastos son el recrudecimiento de la extrema derecha, del fascismo, el patriarcado, el racismo y los fundamentalismos. Incluso en los regímenes democráticos de la región están en marcha tendencias regresivas, con ataques a los Derechos Humanos, persecución, criminalización y asesinato de sus defensores y defensoras. Por lo cual, exigimos ratificar e implementar el Acuerdo de Escazú.

Desde el corazón de nuestras selvas, a lo largo de la corriente de nuestros ríos y con la fuerza de nuestras ciudades, desde dentro de nuestros cuerpos y territorios libres, las mujeres, personas LGBTQI+ y hombres amazónicos proclamamos nuestro rechazo a este estado de cosas y nuestra disposición de luchar por un mundo donde los territorios de los pueblos se autogobiernan, regidos por la democracia comunitaria. Un mundo donde la Amazonía y toda la naturaleza sean reconocidas como sujetos de derechos, donde la desigualdad entre hombres y mujeres sea extinguida, la población LGBTQI+ goce de plena ciudadanía y los pueblos puedan ejercer libremente sus culturas, espiritualidades ancestrales e identidades étnicas. Un mundo donde la cultura sea la principal promotora de la armonía y solidaridad.

5

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

Nuestra lucha por el futuro se hace ahora. Es por esto que manifestamos nuestra total solidaridad al pueblo de Palestina, exigimos el fin del genocidio y lanzamos nuestro grito de ¡Palestina Libre! Igualmente, somos solidarios y solidarias con todos los pueblos que luchan contra la dominación colonial, en especial con el pueblo canaco en el Pacífico Sur, el pueblo saharauí en África; y en la Amazonía, exigimos que la Organización de las Naciones Unidas vuelva a colocar a la Guyane en la lista de territorios a ser descolonizados, con el reconocimiento de los pueblos indígenas y sus autonomías.

Tenemos la certeza de que no existen soluciones si los pueblos no son consultados. Es fundamental que, en espacios como las Conferencias Mundiales para los Cambios Climáticos y la Biodiversidad, las representaciones de movimientos y pueblos tengan libre acceso a las deliberaciones, puedan presentar sus propuestas y alternativas, y que estas sean debidamente consideradas.

Ningún gobierno puede arrogarse el derecho de hablar en nuestro nombre. Por ello, ante el fracaso de las negociaciones climáticas, convocamos a construir un acuerdo para la vida, para hacer frente al colapso climático y ecológico. Estamos hombro a hombro con la lucha de los pueblos indígenas, quilombolas, negros raizales, afrodescendientes, pueblos tradicionales y campesinos de la Amazonía, los Andes y del mundo entero. Defendemos los derechos de la juventud, de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes, la población LGBTQI+, así como de los moradores y moradoras de las zonas rurales y periferias de nuestras ciudades. Es por esto que defendemos los derechos de la Naturaleza, fuente de nuestra vida.

En estos cuatro días convivimos, aprendimos y desarrollamos un proceso de discusión colectiva, cuyo resultado presentamos ahora, en las resoluciones aprobadas en las Asambleas Temáticas del XI Foro Social Panamazónico. Estamos seguros de que estas palabras y el sentimiento que aquí vivenciamos iluminarán nuestro camino y serán mandatos para impulsar las iniciativas y luchas de nuestros pueblos.

¡Viva el Foro Social Panamazónico!

PUEBLOS INDÍGENAS Y AMAZÓNICOS

1. Las comunidades originarias, arraigadas al territorio, buscamos ejercer la autonomía de acuerdo a nuestras normas y procedimientos propios, desligándonos de la tutela estatal que ha marcado la historia. El ejercicio pleno del autogobierno y la autodeterminación emerge de la lucha por la autonomía indígena que se ve entorpecida por una serie de barreras legales y burocráticas impuestas desde el Estado, limitando nuestra capacidad de acción y desarrollo autónomo.

6

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA

FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

2. Los pueblos indígenas somos preexistentes a los Estados de la panamazonia, y por ello, exigimos que estos reconozcan nuestros derechos, y que se ejerzan y cumplan tal como lo establecen los distintos instrumentos del Derecho Internacional que hemos conseguido a base de lucha y movilización colectiva. La autonomía indígena no es un fin, sino un medio, que permite el ejercicio de nuestros derechos hacia la autodeterminación y el autogobierno desde la reconstrucción de nuestros territorios.
3. La lucha por la autonomía no se limita únicamente a la esfera local, sino que constituye un movimiento político más amplio, enraizado en la búsqueda del ejercicio del autogobierno y la libre determinación de los pueblos indígenas. La autonomía indígena es un desafío político de primer orden, que interpela las bases mismas del sistema estatal vigente que constituye un llamado a la transformación estructural de la sociedad, hacia la consolidación de estados plurinacionales plenos en la práctica.
4. Exigimos eliminar las barreras legales y burocráticas que limitan nuestra consolidación como gobiernos autónomos indígenas y que debilitan nuestra capacidad de acción y desarrollo autónomo. Con nuestras autonomías indígenas, gestionaremos nuestros propios recursos públicos de acuerdo a las prioridades de nuestros territorios, sin estar subordinadas a la lógica estatal de redistribución económica y a la gestión estatal municipal basada en la Ley SAFCO. Para ello, exigimos la aprobación de una normativa de Gestión Pública exclusiva para Autonomías Indígenas.
5. Reafirmamos que la administración y el ejercicio de la Justicia Indígena está basada en nuestras normas y procedimientos propios. Por lo tanto, exigimos el cumplimiento de la normativa internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas, ampliando sustantivamente la competencia de las autoridades indígenas, para el ejercicio de la Justicia Indígena como un derecho colectivo.
6. El fin de la Justicia Indígena es velar por el bienestar de las personas al interior del territorio. Promoveremos la coordinación con otras jurisdicciones y fortaleceremos la Justicia Indígena bajo nuestras normas y procedimientos, en el marco del ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. Profundizaremos la democracia interna de los Pueblos Indígenas fomentando espacios de diálogos e intercambios a partir de experiencias de aplicación de la justicia indígena, en coordinación y cooperación de las otras jurisdicciones del sistema de justicia sin injerencia de los gobiernos.

7

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

7. Manifestamos que la juventud es fundamental en el proceso FOSPA y asumimos que se involucren y participen en el marco de los lineamientos de denuncia, crítica y generación de propuestas en la lucha por la defensa de los territorios.
8. Mantenemos una visión común del territorio panamazónico, en la que representamos una cosmovisión integral de los pueblos y la naturaleza. El territorio va mucho más allá de una porción de tierra, por grande que sea.
9. Persiste la brecha entre el reconocimiento formal de derechos, incluso en algunos casos como pueblos y nacionalidades, y su garantía efectiva. Aunque se reconozca el derecho al territorio y a la autonomía, estos no se respetan.
10. Es crucial nuestra participación efectiva como pueblos indígenas en discusiones sobre crisis climática y biodiversidad, así como el respeto a nuestra independencia orgánica y sistemas de justicia propios. Demandamos que los gobiernos de los estados reconozcan los protocolos de consulta autónoma que se construyen desde los pueblos y que las decisiones que tomamos, desde nuestra libre determinación, sean vinculantes.
11. Es determinante la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) para la preservación y respeto a sus derechos territoriales, su autonomía y libre determinación.
12. Las defensoras y defensores de derechos humanos y de la Naturaleza en la Amazonía enfrentamos numerosos problemas, la corrupción, falta de acceso a la justicia, invasiones de grandes empresas, permisos ilegales en territorios indígenas, asesinatos, estigmatización, criminalización, afectan directamente al desempeño de nuestra labor de defensa, siendo las mujeres defensoras quienes estamos en una situación especialmente vulnerable. Nos articulamos en torno a estrategias de defensa de nuestros derechos como defensores y defensoras, fortaleciendo las luchas territoriales y de las comunidades y territorios a través de asambleas, capacitación y promoción de liderazgos locales. Buscamos establecer alianzas estratégicas, a nivel local, nacional e internacional, implementando mecanismos de autoprotección, preservando la memoria de nuestras luchas para garantizar nuestro rol en la defensa de los derechos de nuestras comunidades y de la naturaleza. Para implementar el Acuerdo de Escazú y que cumpla su propósito, exigimos a los Estados su difusión y socialización, asegurando que el conocimiento del acuerdo se extienda en todos los niveles, especialmente hacia los jóvenes.





Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

13. Reconocemos la importancia de organizar redes de apoyo, utilizar estratégicamente los medios y redes sociales y facilitar el intercambio de experiencias entre defensores. La movilización popular y la preservación de la memoria histórica son esenciales para nuestras luchas. Es imperativo adoptar un enfoque de género e interseccionalidad que fortalezca el liderazgo de mujeres y jóvenes, asimismo, planteamos la concreción de alianzas con instituciones de derechos humanos y el uso estratégico de los sistemas internacionales de protección para denunciar violaciones. Exigimos a los Estados la aprobación de mecanismos efectivos que protejan a las y los defensores, asegurando recursos para su implementación y adoptando medidas efectivas para detener la criminalización y persecución, la aplicación efectiva del Acuerdo de Escazú y la paralización de la persecución, estigmatización, atropellos y amedrentamientos a nuestros defensores y defensoras.
14. Reafirmamos la riqueza cultural y la ancestralidad de nuestros pueblos de la panamazonía y demandamos el reconocimiento pleno de nuestra diversidad cultural, el respeto a nuestras tradiciones, nuestra cosmovisión y las prácticas ancestrales. Los pueblos afrodescendientes e indígenas de Guyane demandamos un apoyo de la Comunidad Internacional y de Naciones Unidas para que se reconozcan nuestros territorios.

LA AMAZONIA Y LA MADRE TIERRA

15. La Amazonía ha llegado al punto de no retorno y se encuentra en emergencia climática. El colapso climático resultado de la deforestación y el extractivismo amenaza su supervivencia, la de las comunidades que la habitan, y pone en riesgo la vida del planeta entero. Los países responsables del calentamiento global deben asumir su deuda ecológica para la regeneración de la Amazonía y los países panamazónicos debemos transitar a un paradigma social del buen vivir.
16. Frente al fracaso del Acuerdo de París y la captura corporativa de las negociaciones climáticas convocamos a nuestros hermanas y hermanos de todos los continentes a unirse en *minga*, para construir un **Acuerdo por la vida para hacer frente al colapso climático y ecológico**. Un acuerdo desde las bases para hacer realidad la demanda urgente de “cambiar el sistema capitalista y no el clima”, construyendo alternativas estructurales, gobernanzas inclusivas y participativas a nivel local, nacional e internacional. Los pueblos necesitamos consolidar territorios libres de extracción petrolera, minería, deforestación, agronegocio, contaminación, falsas soluciones, libre comercio, militarización y violencia.





Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

17. Las falsas soluciones a la crisis climática, como los bonos de carbono, los mecanismos de compensación por biodiversidad, los megaproyectos de transición energética, la geoingeniería, la energía nuclear y otros basados en la lógica de compensación y mercantilización de la Naturaleza, son mecanismos de negocios para las grandes corporaciones y estados históricamente responsables de la crisis climática global. Estos proyectos son una nueva forma de despojo colonial, capitalista, extractivista y patriarcal, y constituyen una amenaza para la región andino amazónica y sus pueblos. Hacemos un llamado a frenar el avance en nuestros territorios de estos perversos mecanismos, y nos comprometemos a liderar y promover alternativas y soluciones reales, no mercantiles ni tecnocráticas y a proporcionar mayor información sobre esta problemática.
18. La cuenca amazónica es esencial para restaurar el ciclo del agua, actualmente amenazado por la deforestación, la minería, y políticas de privatización, mercantilización y monopolización, entre otras actividades depredadoras impuestas en nuestros territorios. Es crucial revalorizar los conocimientos ancestrales sobre el agua y el territorio para fortalecer la autogestión de los pueblos y promover la justicia hídrica, asegurando el acceso y la disponibilidad universal y equitativa del agua. Proponemos un nuevo pacto social que reconozca al agua como sujeto de derechos, a través de un tratado andino-amazónico destinado a preservar su ciclo. Exigimos respeto por las formas de autogestión social, comunitaria y local del agua, destacando el papel de los pueblos indígenas, mujeres y juventudes en su protección. Convocamos a crear una Asamblea Permanente de los Pueblos Andino-Amazónicos para proteger, defender y cuidar el agua y la biodiversidad en la Amazonia.
19. La Amazonía ha perdido casi un millón de km² de bosques primarios y otro millón está degradado. Para evitar el punto de no retorno y contrarrestar la degradación de la Amazonía, es urgente revisar y derogar normas que promueven la deforestación, estableciendo regulaciones y sanciones estrictas para las actividades que causen la pérdida de bosques primarios y otros ecosistemas. Es crucial combatir el tráfico y apropiación de tierras, así como titular y proteger territorios de los pueblos indígenas y fortalecer las áreas protegidas con una gestión compartida con los pueblos indígenas.
20. Para detener la deforestación debemos eliminar los subsidios y financiamientos que favorecen las actividades extractivistas. Proponemos prohibir la exportación e importación de productos que deforestan y crear un sello amazónico para los productos agroecológicos y agroforestales que promueven una economía de bosques en pie. Llamamos a construir alianzas entre comunidades y universidades con el fin de prevenir incendios y mejorar las capacidades comunitarias en la respuesta ante emergencias ambientales. Exigimos procedimientos estatales de respuesta efectiva ante los incendios. Impulsamos la

10

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA

FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

participación activa para la creación de una Alianza Panamazónica de Combate a la Deforestación y Degradación de los bosques.

21. Convocamos a realizar campañas conjuntas entre organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, juventudes y movimientos del agua para declarar pausas ecológicas y coordinar medidas preventivas, restaurativas y de respuesta contra la deforestación y los incendios, comprometiendo a actores políticos a adherirse a estas iniciativas. Proponemos construir en conjunto proyectos de restauración del territorio y crear redes de información y acción para fomentar la conciencia sobre la preservación de los bosques y el ciclo del agua.
22. Reconocemos a la Amazonía como sujeta de derechos y acordamos impulsar la Declaración de los Derechos de la Amazonía, sobre la base de las cosmovisiones y saberes ancestrales de los pueblos indígenas tradicionales y en diálogo con los saberes científicos. Convenimos que la Declaración debe promoverse y difundirse desde los territorios y estar acompañada de acciones de incidencia para su implementación y cumplimiento en los espacios gubernamentales, regionales e Internacionales que den efectividad a este reconocimiento.
23. Los defensores y defensoras de los ríos hacemos un llamado a la humanidad y denunciaremos las políticas destructivas sistemáticas de los ríos y de la vida provocadas por el modelo extractivista que promueven los gobiernos, las empresas petroleras, mineras, megahidroeléctricas, y del agronegocio.
24. Desde los territorios, se está tejiendo una red de solidaridad y defensa a nivel de la Amazonía y los Andes en defensa de nuestros ríos para exigir a los Estados su reconocimiento como sujetos de derechos, así como las medidas inmediatas que garanticen su cumplimiento para la salvaguarda de la vida y de la madre tierra.
25. Asumiendo nuestra responsabilidad individual y colectiva para fortalecer la defensa y protección de la vida, los territorios y las áreas protegidas, convocamos a todos los interesados en la protección de la Amazonía a visibilizar, apoyar y fortalecer el papel de las comunidades locales, los pueblos indígenas originarios y los guardaparques, con el fin de resguardar su integridad y garantizar todos sus derechos. Asimismo, reconocemos el rol fundamental y los conocimientos de las mujeres en las tareas de cuidado y protección de la vida y la biodiversidad.

ALTERNATIVAS A LOS EXTRACTIVISMOS

26. Llamamos a un consenso regional para la declaración de la Amazonía como zona prohibida para todas las formas de extractivismo minero. Demandamos el cumplimiento e implementación efectiva de las sentencias y decisiones a nivel nacional e internacional

11

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSociaIPanamazonicoFOSPA



Rurrenabake - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

relacionadas a los derechos de los pueblos indígenas, tradicionales y de la Naturaleza. Exigimos a los gobiernos amazónicos la ratificación y cumplimiento de todos los acuerdos internacionales que garantizan derechos como el Convenio 169 de la OIT, Convenio de Minamata, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Acuerdo de Escazú, la Declaración de la ONU de los Pueblos Indígenas, la Convención Ramsar y otros, garantizando mecanismos de participación efectiva y vinculante de los pueblos indígenas y comunidades amazónicas. Demandamos marcos normativos de debida diligencia en los Estados amazónicos y sus países de origen para obligar al poder corporativo a cumplir estándares internacionales de derechos humanos y ambientales.

27. Acordamos coordinar una articulación andino-amazónica y costera de los pueblos en defensa de sus territorios, considerando un enfoque de cuenca que reconozca la importancia de una protección integral de los otros biomas para la manutención de la vida y diversidad biológica y sociocultural de la región amazónica. Llamamos a una marcha de los pueblos en defensa de nuestros territorios frente a la minería. Demandamos acciones concretas e inmediatas para enfrentar el crimen organizado vinculado a la minería legal e ilegal. Exigimos la reparación, restauración y restitución inmediata de los territorios afectados por la minería, considerando los impactos a la salud ambiental (suelo, aire y agua) y la salud humana, en particular de las mujeres. Instamos a los Estados a aplicar el principio de prevención y precaución, para tomar decisiones informadas y cautelosas. Reafirmamos que la Amazonía tiene derechos y los pueblos organizados la declaramos como territorio libre de minería, haciendo respetar los modos y medios de vida ancestrales desde los territorios que garantizan un equilibrio climático y absoluto respeto a la Naturaleza.
28. Rechazamos la transición energética propuesta desde el norte global, que responde a grupos hegemónicos que buscan mantener el sistema capitalista y neoliberal, y reproduce el modelo colonial y extractivista que violenta nuestros territorios. Cuestionamos esta transición energética que no respeta los límites físicos de nuestra Madre Tierra y rechazamos todo tipo de extractivismo y falsas soluciones en nuestros territorios, con énfasis en combustibles fósiles, biocombustibles, megahidroeléctricas, y toda infraestructura minera y energética. Denunciamos que la transición energética dictaminada desde el Norte plantea una profundización del extractivismo minero del níquel, cobre y otros minerales llamados “críticos”, condenando a la Amazonía como territorio de sacrificio. Asimismo, los pueblos de la Amazonía nos solidarizamos con las luchas en defensa de los territorios afectados por la explotación minera del litio.



FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico



Rurrenabake - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

29. La transición energética que planteamos debe ser justa, popular, inclusiva, en base a alternativas desde los territorios amazónicos, andinos y marino-costeros. Esta transición debe: a) garantizar el derecho a la energía en consonancia con los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de la Naturaleza, b) efectivizar la soberanía energética autónoma de los territorios en base a procesos de planificación participativa, c) impulsar la descentralización, con acceso y soberanía tecnológica, y d) promover alternativas económicas como una nueva forma de gobernanza participativa y autonomía territorial. La transición energética debe atender y reparar la historia extractivista hacia todas las comunidades afectadas, y remediar, recuperar y restaurar los ecosistemas.
30. Exigimos a los Estados declarar la Amazonía y las zonas andina y marina-costeras como zonas libres de combustibles fósiles y extractivismo siguiendo el ejemplo emblemático del Yasuni, y procediendo al cierre, desmantelamiento de estas infraestructuras y a la reparación de los pueblos y la Naturaleza afectada. Demandamos el fortalecimiento de la normativa ambiental para la regulación de las actividades de la transición energética.
31. Rechazamos los proyectos de palma africana para biodiesel en Bolivia y en los países amazónicos porque: a) vulneran los derechos de los pueblos indígenas, el campesinado y la población en general, b) benefician sobre todo a empresas privadas, c) no resuelven la escasez de combustibles, y d) tampoco contribuyen a superar la crisis climática. Respaldamos la determinación del Consejo Indígena del Pueblo Tacana y el Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Amazonía Boliviana de rechazar el programa de palma aceitera en Bolivia que vulnera sus derechos humanos y territoriales.
32. El modelo agroalimentario globalizado, enraizado en una matriz colonialista, patriarcal y colonial, incrementa la demanda de productos cárnicos y lácteos, en gran medida para exportación. La ganadería es el motor principal de la deforestación en la mayoría de países amazónicos. Reconocemos el potencial de una ganadería a pequeña escala con la capacidad de crear sistemas cerrados de producción agroalimentaria, que integren los residuos como abono, produciendo forrajes que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles.
33. Proponemos la declaratoria de las semillas libres, nativas, indígenas criollas, campesinas como patrimonio colectivo de la humanidad. Rechazamos el uso de semillas transgénicas, la biotecnología y los monocultivos que acaparan tierras y aguas intensificando las asimetrías económicas y sociales. Denunciamos el patentado, la privatización y sustitución de semillas nativas por comerciales que atentan contra nuestro patrimonio genético. Convocamos a reconocer y fomentar las prácticas de agricultura tradicional y familiar que resisten al uso del paquete de agroquímicos que el sistema productivo industrial impone a nivel de la producción y los consumidores. Denunciamos el contrabando e importación de

13

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

alimentos con bajas barreras arancelarias que compiten con nuestra producción. Exigimos la eliminación de los subsidios perversos y el redireccionamiento del financiamiento público y privado a economías populares, agroforestales y destinadas a la alimentación humana.

34. Llamamos a implementar la soberanía alimentaria y los sistemas alimentarios locales de base agroecológica y a la conformación de alianzas con la academia para generar investigación e innovación. Apelamos a la concientización y sensibilización del consumidor sobre el origen, el valor nutricional y su estrecho vínculo con los ecosistemas. Llamamos a la creación de instancias estatales específicas para la agricultura familiar y la agroecología. Instamos a los gobiernos de la panamazonía a incorporar programas socio productivos con enfoque agroecológico en unidades educativas, así como la creación de la Universidad de la Agroecología en la Amazonia con sede en los diferentes países. Demandamos la incorporación e implementación de la declaración de los derechos de los y las campesinas (UNDROP) por los Estados amazónicos. Llamamos a desarrollar y fortalecer acciones de sensibilización y concientización para la Campaña “Contra el Hambre en la Amazonia con Soberanía, Seguridad Alimentaria, Agua segura y Agroecología”.
35. Respalamos la Ley que declara a los municipios de Palos Blancos y Alto Beni de las Provincias Sud Yungas y Caranavi del Departamento de La Paz, “MUNICIPIOS AGROECOLÓGICOS, PRODUCTIVO, CON RECURSOS HÍDRICOS LIBRES DE ACTIVIDAD Y CONTAMINACIÓN MINERA”. Defendemos la Acción Popular de la CPILAP y hacemos nuestras las propuestas del BOCINAB presentadas en el marco del XI FOSPA.
36. El turismo comunitario y/o de base comunitaria, así como el ecoturismo son una forma de resistencia que se viene gestando frente al extractivismo desde los pueblos, comunidades y actores locales de la Panamazonía. Esta es una actividad necesaria que se inscribe en un modelo que promueve la gobernanza territorial, la preservación del territorio amazónico, la diversificación productiva, la preservación de las identidades culturales de los pueblos y la generación de recursos económicos. Por ello, invocamos a la implementación de mecanismos de financiación, formación e investigación para el desarrollo de esta actividad, garantizando el manejo adecuado de los animales silvestres.
37. Exigimos que los gobiernos nacionales y subnacionales de nuestra región generen las condiciones y garanticen el desarrollo de la actividad turística, en favor de los pueblos originarios, las comunidades y actores locales garantizando la participación política efectiva de las poblaciones amazónicas.

14

www.forosocialpanamazonico.com

FOSPA BOLIVIA 2024

XI Foro Social Panamazónico



Rurrenabake - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

38. Alertamos a los gobiernos y comunidades acerca de la creciente crisis de la deuda pública en la región que afecta dramáticamente la vida de las personas. La relación entre el endeudamiento, el extractivismo y el cambio climático es un círculo vicioso que afecta a los pueblos y la gobernabilidad. Alertamos acerca de la presencia de economías ilegales y criminales en la región que alimentan fenómenos de narcotráfico y delincuencia. Manifestamos nuestra preocupación y rechazo por las medidas de canje de deuda por naturaleza como es el caso de la isla Galápagos. Manifestamos nuestra preocupación por los fenómenos de evasión, elusión y paraísos fiscales. Proponemos vincularnos a la acción de jubileo del año 2025 con la propuesta de condenación de la deuda pública, e instamos a establecer impuestos a las grandes riquezas.
39. Proponemos el fortalecimiento de economías territoriales diferenciadas y colectivas que nos permita trabajar el nivel macro y micro de la economía en el marco de las economías transformadoras cambiando la cultura y promoviendo la pedagogía. Apoyamos el proceso de hermanamiento con el Foro Social Mundial de economías transformadoras vinculándonos con su realización en el mes de octubre en la ciudad de Cali Colombia 2024.

COMUNICACIÓN PARA LA VIDA EN LA AMAZONÍA

40. Inspirados en las diversas y variadas formas de la comunicación de pueblos y nacionalidades amazónicas, en las que se tejen relaciones entre mayores, adultos, juventud, adolescentes, niñas, niños, otras especies y la naturaleza. Llamamos a fortalecer todas las expresiones comunicacionales que afirman la importancia de la Amazonía y la defensa de la vida. Reafirmamos el derecho de todos los pueblos, nacionalidades y comunidades amazónicas a ejercer plenamente la comunicación e información como uno de los derechos fundamentales ya que (sin comunicación libre y plena) no hay democracia ni posibilidad de construir una vida digna para todas y todos.
41. Entendemos que la comunicación es también una acción política para la protección de la Amazonía, con fuerza movilizadora y transformadora. Es la comunicación la que permite el intercambio de experiencias y saberes que, a través del diálogo, construye colectivamente cultura y proyectos de vida. Al expresar cultura se comparte, desde la cosmovisión mítica y espiritual, con otras comunidades y con otras formas de vida. La subsistencia de culturas, conocimientos y lenguas indígena amazónicas ha sido posible gracias a la comunicación desde los ancestros hasta las generaciones actuales.

RESISTENCIA DE LAS MUJERES

42. Las mujeres panamazónicas estamos en primera línea de lucha y defensa por la soberanía de nuestros cuerpos, la madre naturaleza y los territorios. Nos manifestamos en contra de

15

www.forosocialpanamazonico.com



FORO SOCIAL
PANAMAZÓNICO



Foro Social Panamazónico #Bolivia2024



@fospaoficial



@ForoSocialPanamazonicoFOSPA



Rurrenabaque - San Buenaventura
12 al 15 de junio 2024

las opresiones del patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y los extractivismos. Denunciamos la dominación geopolítica global sustentada en fundamentalismos políticos, económicos y religiosos que nos marginan e imponen estilos de vida que no concuerdan con nuestra identidad cultural. Repudiamos la falta de respeto continua a nuestros derechos humanos, autonomía, autogobiernos y ancestralidades, bajo un marco de "democracias" que nos discrimina y violenta. Destacamos la necesidad de luchar unidas para transformar esta situación de opresión, promoviendo democracias inclusivas que respeten nuestras formas de liderazgos y procesos comunitarios.

43. Manifestamos que la ofensiva capitalista, neoliberal y los procesos de despojo que afectan a la Panamazonía, profundizan la explotación extractiva bajo nuevas formas de esclavitud y vulneran los cuerpos de las mujeres, niñas y adolescentes, el cual es nuestro primer territorio. No toleramos más la violencia sexual, los feminicidios, las desapariciones y los ataques a nuestros derechos sexuales, reproductivos, de diversidad y disidencia de género. Rechazamos la militarización de los territorios y resistimos.
44. Exigimos el fortalecimiento de iniciativas económicas locales, la participación efectiva de los pueblos indígenas en la protección de la madre naturaleza, la promoción de espacios libres de violencia y la garantía de la salud integral de las mujeres y la niñez. Demandamos de manera urgente políticas de salud que respeten nuestras sabidurías ancestrales y revaloricen a nuestros diversos médicos tradicionales, sus medicinas y prácticas.
45. Planteamos la revalorización de las identidades culturales indígenas, el fortalecimiento de la formación y educación en lengua materna en todos los niveles, el acceso a los medios tecnológicos y los nuevos conocimientos. Así mismo necesitamos generar acciones tendientes a la eliminación de la violencia de género, la promoción de la participación política segura de las mujeres, la elaboración de normativas a nivel comunal y público que permitan la participación política en condiciones de igualdad entre varones y mujeres en respeto de la alternancia. Sostenemos la necesidad de la creación de una red de articulación entre las organizaciones de mujeres indígenas.
46. Hacemos nuestra la declaración de las Mujeres en Resistencia y la sentencia del Tribunal de las Mujeres y nos unimos en una sola voz para gritar:

NUESTROS CUERPOS Y TERRITORIOS NO SE TOCAN, NO SE VIOLAN, ¡NO SE MATAN!



Telf: (02) 2910797 - cipca@cipca.org.bo
Calle Claudio Peñaranda N° 2706 esq. Vincentti
LA PAZ - BOLIVIA

Telf: (02) 28225272 -
altiplano@cipca.org.bo
Av. 6 De Marzo N° 888
EL ALTO - BOLIVIA

Telf: (04) 4259367 -
cochabamba@cipca.org.bo
Calle Falsuri N° 133
COCHABAMBA - BOLIVIA

Telf: (03) 3521884 -
santacruz@cipca.org.bo
Av. 26 de Febrero N° 652
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Telf: (03) 9522984 -
cordillera@cipca.org.bo
Av. Petrolera N° 245
CAMIRI, SANTA CRUZ -
BOLIVIA

Telf: (03) 4623344 -
beni@cipca.org.bo
Urbanización Universitaria,
calle sin nombre detrás del
Materno Infantil
BENI - BOLIVIA

Telf: (03) 8523474 - (03) 8424212
(03) 8424896 -
norte@cipca.org.bo
Av. Chelio Luna Pizarro S/N esq.
calle Tarija, Zona Puerto Alto
PANDO - BOLIVIA



f @CIPCA_Bolivia
t @CIPCA_Bolivia

@CIPCA.Bolivia
CIPCA Bolivia